

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARTHOTELES ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo de 2014, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía ARTHOTELES ECUADOR S.A., en el local social de la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad.

Preside la Junta el señor Juan Sebastián Vergara Donoso y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Santiago Vergara Almeida	\$320	320	40%
SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A.	\$480	480	60%
Total	\$800	800	100%

Por la compañía SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A., comparece el señor Juan Francisco Ruiz Echeverría como su Vicepresidente Ejecutivo. La Presidencia declara instalada la Junta General y a pedido unánime del 100% del capital social que se encuentra presente, con el carácter de Universal; seguidamente, se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2014.

4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2015

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2014.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de la Comisario Sra. Ofelia Parra, correspondientes al ejercicio económico del 2014, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida de \$9.624,63 por el ejercicio económico 2014, y, resuelve de manera unánime que se compense la pérdida referida tomando dicho valor de la cuenta de los Accionistas registrada contablemente como aporte a futura capitalización, la cual será pagada por cada accionista a prorrata de su participación social; para el efecto disponen además que el señor Gerente General de la Compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2015.

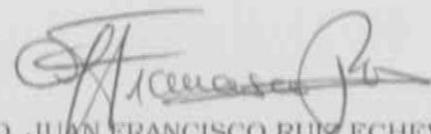
La Junta General de Accionistas previa valoración de personas nominadas para el cargo designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario para el año 2015 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 09.00 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado

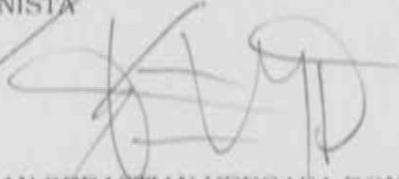
íntegramente por los señores Accionistas, quienes firman conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc de Junta.



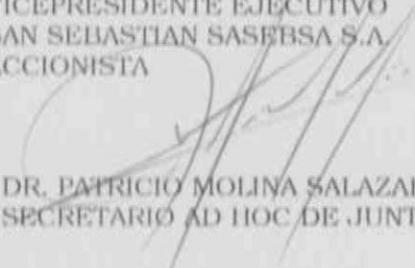
LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA



ECO. JUAN FRANCISCO RUIZ ECHEVERRÍA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A.
ACCIONISTA



SR. JUAN SEBASTIAN VERGARA DONOSO
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA